



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

ACTA
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
INVESTIGACION
fecha 26 de abril de 2017

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Marta Cecilia Pocoví y Gladis Romero.- **Representantes Auxiliares:** Alejandra Carrizo, Irene Noemí López y Victoria Ormass. **Alumnos:** Sofía Alanís.

Se inicia la Reunión a las 10:10 hs. Preside la Presidente del Consejo de Investigación Dra. Mirta Daz.

ORDEN DEL DIA

- 1) Asuntos sobre tablas.
 - Secretaria Técnica eleva proyecto de Resolución respecto de la Creación de Institutos. Aprobado. Se trata al final, luego de los Asuntos Entrados.

- 2) Informe de Presidencia:

La Presidente del Consejo de Investigación informa que aún no se han recepcionado las cédulas de notificación de nuevas categorizaciones. A su vez se está preparando la notificación de nuevas categorías en las siguientes áreas: 18 (dieciocho) de Antropología y Ciencias Políticas; 11 (once) de Economía, Administración y Contabilidad; 17 (diecisiete) de Historia y Geografía.

- 3) Asuntos Entrados.

Con despacho de Comisión de Hacienda

- 1) Nota N° 0414/17 Viviana Liberal, Directora del Proyecto N° 2070/2, solicita treinta días para la ejecución de gastos y rendición del Subsidio 2016. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 017/17 aconseja otorgar la prórroga solicitada.
- 2) Nota N° 0427/17 Luis Cardón solicita unificar el remanente del Subsidio 2016 correspondiente al Proyecto N° 2114 (finalizado el 31/12/2016), con el Subsidio



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- que se otorgará al Proyecto N° 2321. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 018/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado.
- 3) Nota N° 0253/17 Lic. Mabel Mamaní solicita ampliación del plazo para ejecución y rendición de subsidio 2016 del Proyecto N° 2205. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 019/17 informar a la Lic. Mamaní que deberá presentar la rendición hasta el 28/04/2017, fecha establecida oportunamente por este Consejo.
 - 4) Nota N° 0502/17 Ing. Gloria Villafior solicita ejecutar remanente del Subsidio 2016 con el Subsidio 2017. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 020/17 no hacer lugar a lo solicitado.
 - 5) Nota N° 0480/17 Dr. José Bermúdez solicita autorización para realizar un compra por El monto de \$392,26 correspondiente al saldo Del Proyecto N° 2199. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 021/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado.
 - 6) Nota N° 0455/17 Dra. Analía Romero solicita se acepte el gasto realizado con factura N° 00000126 de fecha 18 de abril de 2017 en el marco del subsidio 2016 correspondiente al Proyecto N° 2212. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 022/17 hacer lugar a lo solicitado.
 - 7) Nota N° 0481/17 Prof. Blanca Formeliano, Prof. Antonio Sangari y Esp. Cristina Egüez solicitan ayuda económica para organizar las II Jornadas de Enseñanza de la Matemática. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 023/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado.
 - 8) Dra. Virginia Quintana solicita autorización para reservar fondos por un monto de 5.418,65 del Subsidio 2016 para solventar gastos de inscripción y participación en congresos (detallados en la solicitud). Comisión de Hacienda mediante despacho N° 024/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado.
 - 9) Nota N° 0416/17 Lic. Valeria Del Castillo solicita prórroga hasta el día 30/04/2017 para ejecutar el subsidio del año 2016 correspondiente al Proyecto N° 2250 del cual es Directora. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 025/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado.
 - 10) Comisión de Hacienda mediante despacho N° 026/17 aconseja solicitar al Mg. Mario Toledo modificar la rendición presentada en el marco del Proyecto N° 2219.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Se aprueban los asuntos entrados, se los trata al final del Orden del Día.

4) Actas para su Aprobación:

1. Primera Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 22/03/2017. Aprobado.

5) Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:

- a. Nota N° 0279/17 Causante: Lic. Evangelina del Carmen Lozano solicita se revea el dictamen de lo resuelto por Resolución N° 389/2016-CI y N° 395/2016-CCI, mediante las cuales no se hace lugar al primer pedido de reconsideración interpuesto por la Lic. Lozano en relación a la no aprobación como Proyecto CIUNSA tipo B de la presentación realizada en el marco de la Convocatoria 2015. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 015/17 aconseja ratificar lo establecido en las resoluciones N° 389/2016-CI y N° 395/2016-CCI. Aprobado.
- b. Resolución 377/2016-CCI. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 016/17 aconseja rectificar Resolución N° 377/2016-CCI y dar de baja el Proyecto de Investigación N° 1939 a partir de la fecha de presentación del informe final. Aprobado

6) Con Despacho de Comisión de Cargos y Becas:

Nota N° 0017/17 Srta. Daniela Alejandra Oliva, becaria BIEA, presenta renuncia como becaria BIEA de este Consejo a partir del 1 de marzo de 2017. Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 005/17 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Srta. Daniela Alejandra Oliva. Aprobado

Se procede a dar tratamiento a los Asuntos Entrados:

Se mociona tratar al final la Nota N° 0427/17 Luis Cardón donde solicita unificar el remanente del Subsidio 2016 correspondiente al Proyecto N° 2114 (finalizado el 31/12/2016), con el Subsidio que se otorgará al Proyecto N° 2321. Aprobado.



1. Nota N° 0414/17 Viviana Liberal, Directora del Proyecto N° 2070/2, solicita treinta días para la ejecución de gastos y rendición del Subsidio 2016. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 017/17 aconseja otorgar la prórroga solicitada. Aprobado.
2. Nota N° 0253/17 Lic. Mabel Mamaní solicita ampliación del plazo para ejecución y rendición de subsidio 2016 del Proyecto N° 2205. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 019/17 informar a la Lic. Mamaní que deberá presentar la rendición hasta el 28/04/2017, fecha establecida oportunamente por este Consejo. Aprobado
3. Nota N° 0502/17 Ing. Gloria Villaflor solicita ejecutar remanente del Subsidio 2016 con el Subsidio 2017. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 020/17 no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado
4. Nota N° 0480/17 Dr. José Bermúdez solicita autorización para realizar un compra por El monto de \$392,26 correspondiente al saldo Del Proyecto N° 2199. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 021/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado
5. Nota N° 0455/17 Dra. Analía Romero solicita se acepte el gasto realizado con factura N° 00000126 de fecha 18 de abril de 2017 en el marco del subsidio 2016 correspondiente al Proyecto N° 2212. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 022/17 hacer lugar a lo solicitado. El Consejo Constituido en Comisión aconseja no hacer lugar a lo solicitado por considerar extemporánea la solicitud. Aprobado.
6. Nota N° 0481/17 Prof. Blanca Formeliano, Prof. Antonio Sangari y Esp. Cristina Egüez solicitan ayuda económica para organizar las II Jornadas de Enseñanza de la Matemática. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 023/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado. Aprobado. El Consejo Constituido en Comisión aconseja dar auspicio académico a las II Jornadas de Enseñanza de la Matemática. Aprobado.
7. Dra. Virginia Quintana solicita autorización para reservar fondos por un monto de 5.418,65 del Subsidio 2016 para solventar gastos de inscripción y participación en congresos (detallados en la solicitud). Comisión de Hacienda mediante despacho N° 024/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
8. Nota N° 0416/17 Lic. Valeria Del Castillo solicita prórroga hasta el día 30/04/2017 para ejecutar el subsidio del año 2016 correspondiente al Proyecto



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- N° 2250 del cual es Directora. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 025/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
9. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 026/17 aconseja solicitar al Mg. Mario Toledo modificar la rendición presentada en el marco del Proyecto N° 2219. Aprobado.

A horas 12:35 se retira la Dra. Cecilia Pocoví por estar comprendida en las generales de la ley para el tratamiento de la solicitud del Dr. Cardón
Finaliza la Reunión por falta de Quórum, quedando para la próxima Reunión los asuntos que restan tratar.